

Organiza:
Ayuntamiento Castro del Río
P.M.D. Castro del Río

PREMIOS

General femenina y masculina

1º 200 € y trofeo

2º 100 € y trofeo

3º 50 € y trofeo

4º-5º 20 €

Los trofeos no serán acumulables

Trofeo a los tres primeros de cada categoría

Excepto bebé, chupete, sub 8, sub 10, sub 12 que serán Medallas

Trofeo a los tres primeros locales

Obsequio al campeón-a general

Obsequio al más veterano y veterana

Obsequio al club con mas participantes

Sorteo de 5 lotes de productos castreños para participantes de la 10K

Bolsa de regalo

Camiseta técnica

Productos locales

Medalla Finisher

Agua, frutos secos, fruta, etc...

Al finalizar la prueba, buffet productos locales elaborados y entrega de premios

Bolsa CATEGORÍA BASE

Camiseta técnica, sándwich, fruta, agua, etc..

Agradecimiento a:

Guardia Civil

Policía Local

Protección Civil

Grupo de voluntarios

Asociaciones y clubs de la localidad

Otras entidades colaboradoras sin cuya colaboración no hubiese sido posible esta prueba deportiva.

CATEGORIAS

Categorías Base	Nacidos entre 2010 y posteriores
Categorías Adultos	Nacidos en 2009 y anteriores

Femenina Masculina		
Juvenil	Nacidos 2008-2009	10K
Sub 20-23	Nacidos 2003-2007	10K
Senior	Nacidos 1991-2002	10K
Veterano-a A	Nacidos 1986-1990	10K
Veterano-a B	Nacidos 1981-1985	10K
Veterano-a C	Nacidos 1976-1980	10K
Veterano-a D	Nacidos 1971-1975	10K
Veterano-a E	Nacidos 1966-1970	10K
Veterano-a F	Nacidos 1965 y anteriores	10K
Discapacitados a pie	Única	10K
Cadete	Nacidos 2010 y 2011	1.500 mts
Infantil	Nacidos 2012 y 2013	1.500 mts
Alevín	Nacidos 2014 y 2015	1.000 mts
Benjamín	Nacidos 2016 y 2017	600 mts
Prebenjamín	Nacidos 2018 y 2019	400 mts
Chupete	Nacidos 2020 y 2021	150 mts
Bebé	Nacidos 2022 y 2023	75 mts

Las categorías base comenzarán inmediatamente después de la salida de la 10 K, comenzando por cadete y finalizando con la categoría bebé

CIRCUITO PROVINCIAL 2025 carreras populares

Diputación de Córdoba



DOMINGO 9 NOVIEMBRE 2025

LUGAR: INSTALACIONES
DEPORTIVAS CASTRO DEL RÍO

CARRERA POPULAR

CASTRO DEL RÍO - VILLA CERVANTINA



Castro del Río
Villa Cervantina

10 K

RECORRIDO URBANO

CATEGORIAS DE BASE



Ayuntamiento Municipal de
Castro del Río

ORGANIZAN



COLABORAN



COLABORAN:



Lanass URBANO

INSCRIPCIONES

A) Las inscripciones se realizan a través de :

- Web :<https://masatletismo.com/>

- La cuota para la 10 K es de 10 € y para categoría base de 2 €

B) El plazo de inscripción será desde el 30 de septiembre de 2025 hasta el 6 de noviembre de 2025 (o cuando se complete el cupo de 200 participantes.)

C) La retirada de dorsales será el día 9 de noviembre de 8'00 a 9'00 de la mañana.

D) Las inscripciones estarán limitadas a un máximo de **200** participantes en categoría adulto, y a **200** participantes categoría base.

RECORRIDO

SALIDA: CALLE ATENEA, ctra. Cañete dirección centro urbano, calle Nueva Salud, giro a izquierda travesía de la Salud , giro derecha camino de Jaén, redonda granadillos hacia calle Martos y giro a derecha hacia presbítero Juan Elías(parque piojo), Presbítero Juan Elías, Cuesta Martos, Plaza San Rafael, Plaza del Iglesia , calle colegio, Plaza Castilla del Pino (Dirección depósitos del agua), calle estrella , calle palma, calle Andrés J. Criado, Plaza San Fernando, calle corredera, llano convento, giro a derecha calle Julio del Río, calle terciá, calle alta , giro a izquierda Plaza Madre Isabel, calle tinte, calle caldereros, giro a derecha, calle córdoba, ronda Carbonell, giro a izquierda hacia avenida diputación, rotonda de la mecedora y acceso a puente dirección a camino margen izquierdo río Guadajoz, plaza Paco Dios hacia calle San Marcos, giro a izquierda calle los molinos , cruce puente y giro a izquierda hacia margen derecho río Guadajoz, llegada al Paseo de Cristóbal Toledo y giro a derecha hacia calle mucho trigo, giro a izquierda calle córdoba hacia ronda Carbonell, giro a derecha para incorporación a Ronda de Carbonell , recto hacia calle olivo, y acceso a Ronda norte giro a derecha hacia ronda de Jesús y ronda Vieja Salud , giro a izquierda hacia calle Nueva Salud, calle paseo de la salud ,carretera cañete y giro a derecha a calle atenea y META.



REGLAMENTO

1º La Carrera popular Villa Cervantina 10 K de Castro del Río, está organizada por el Patronato Municipal de Deportes.

2º La prueba será de 10 Km. sobre asfalto, con varios tramos de calzada compactada de tierra no asfaltada con una buena conservación, zonas de chino y gravilla suelta.

3º La salida estará situada en las instalaciones deportivas (calle atenea) el día 9 de noviembre de 2025 a las 10.00 h de la mañana. Una vez que comience la prueba empezaran en el mismo lugar las categorías bases.

4º La meta estará situada en la misma línea de salida. El control de meta quedará cerrado a las 90 minutos después de haberse dado la salida.

5º Todos los corredores-as deberán pasar el Control de Salida que estará abierto de 9.25 h a 9'50 horas. Igualmente se establecerán varios controles a lo largo de la carrera.

6º Habrá dos puestos de avituallamiento en carrera y uno en meta. Serán en el kilómetro 4 y kilómetro 8.

7º Serán descalificados todos los atletas que no lleven el dorsal bien visible, no pasen el control de salida, no realicen el recorrido completo o den muestras de un comportamiento antideportivo.

8º Todos los corredores debidamente inscritos estarán cubiertos por una póliza de seguros suscrita por la organización.

9º La organización declina toda responsabilidad por los daños que puedan producirse por el incumplimiento de las normas que se dicten, o por imprudencia o negligencia de los corredores.

10º La organización pondrá un coche escoba que recogerá a los corredores que por alguna razón no deseen seguir.

11º El reparto de premios se hará en las instalaciones deportivas en el momento en que la organización disponga de los resultados.

12º No podrá seguir la carrera ningún vehículo que no esté designado por la organización.

13º El hecho de inscribirse en la carrera supondrá la aceptación plena de estas normas.

14º La carrera se regirá por la normativa de la Federación Andaluza de Atletismo. Las decisiones de la Organización serán inapelables.

15º Las medidas anticovid a adoptar para la carrera serán las vigentes en esa fecha y además se informará a los corredores de otras posibles medidas adicionales a cumplir.

